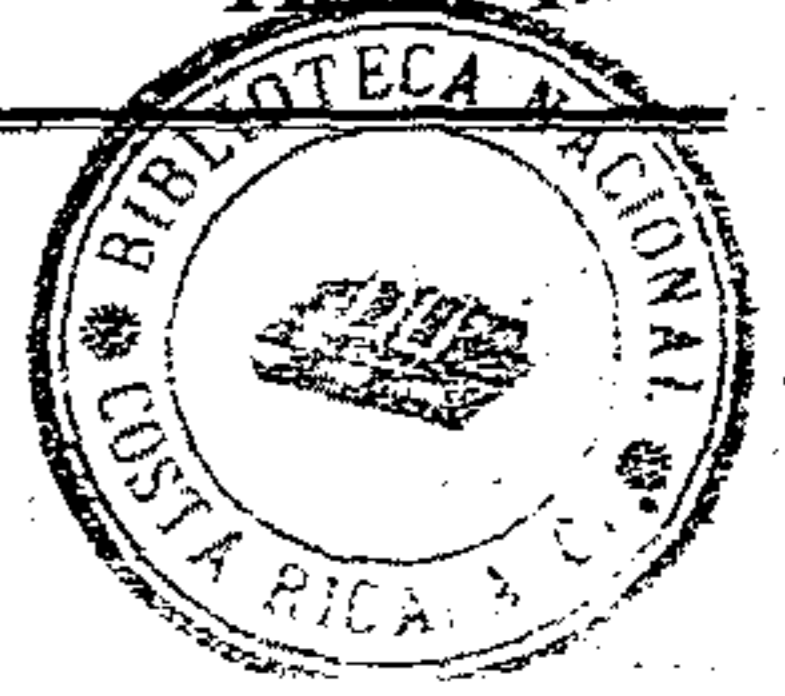


LA GACETA

DIARIO OFICIAL.



VALE 5 cs.

San José, 2 de Marzo de 1878.

NUMERO 7.

Calendario.

SÁBADO 2.—Santos Pablo y Heráclio mártires y San Símplicio papa, San Jo-
viano.

PRECIO DE SUSCRICION.

La suscripción se hará por trimestre, y su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto valdrá **cinco centavos**.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicación, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, **cuarenta centavos**.

Por cada palabra de exceso, **medio centavo**.

Por cada vez que se repita la publicación se rebajará el valor primitivo un **treinta y cinco por ciento**.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicación de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administración general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, a cargo del Director de ella; y los Agentes en los demás puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia a cargo del Jefe político.

El Director,
JUAN N. VENERO.

CONTENIDO.**SECCION OFICIAL.****Secretaría de Gobernación.**

Nombramiento de un empleado.—Administración General de Correos.

Registro de Hipotecas.

Minuta.

Instrucción Pública.

Resolución convocando opositores a las Cátedras de Matemáticas y dibujo.—Acuerdo asignando el sueldo del Profesor de Matemáticas y dibujo lineal.

Rectorado de la Universidad.

Resolución incorporando a un Profesor de Matemáticas y Física con el título de Licenciado.

Administración Judicial.

Minuta de la Suprema Corte de Justicia.—Minuta del Juez del Crimen y Auditor de guerra.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Editorial.

La Gaceta de Nicaragua.

Revista Interior.

Telegramas de Heredia, Liberia y Puntarenas.—Parte mercantil.

Revista Exterior.

Un rasgo de patriotismo.—El Telégrafo de China.—Centro-América.

Sección Científica.

Observaciones meteorológicas.—El Fonógrafo.—El Cinemógrafo.—Telescopios.

Sección de Avisos.**SECCION OFICIAL.****SECRETARIA DE GOBERNACION.****Secretaría de Gobernación.**

Don Abraham Segura ha sido nombrado Secretario de la Gobernación de la Comarca de Limón; y se le ha dado de baja en el servicio de las armas.

ADMON. GRAL. DE CORREOS.

San José, Marzo 1º de 1878.

El 2 de Marzo se despachará la correspondencia para Santa Cruz y Nicoya.

El 3 de Marzo se despachará (via Alajuela) la correspondencia para Grecia.

Atención.—El 3 (Domingo) saldrá el *posta montado para Puntarenas y camino a la 1 p. m.*

El 4 de Marzo se despachará la correspondencia para Bagaces y Liberia.—El mismo día, a las 10½ a. m. saldrán los *postas montados*, para los barrios de San Juan, San Vicente, Guadalupe, San Isidro, Mojon, Curridabat, Desamparados y Aserri.

El 6 de Marzo se despachará la correspondencia local para Limón y camino.

Conocimiento de las principales operaciones del Regº Gral. de Hipotecas en la presente semana.

En el Partido de las Hipotecas se han efectuado diez y seis inscripciones hipotecarias y tres cancelaciones.

En el Partido de San José cincuenta y cuatro inscripciones.

En el idem de Cartago veinticinco.

En el idem de Heredia veintiseis.

En el idem Occidental cuarenta y dos.

Derechos devengados en todo, cuatrocientos diez y seis pesos setenta y cinco centavos.

San José, 1º de Marzo de 1878.

B. SALAZAR.

INSTRUCCION PUBLICA.**SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.**

Próximo a terminarse el contrato celebrado con el Profesor de Matemáticas y Dibujo lineal del Instituto Nacional, Ingeniero Don Rodolfo Bertoglio, quien con la idea de partir para Europa se niega a continuar en la enseñanza de los ramos que con tan buenos resultados ha desempeñado hasta ahora, por lo cual quedarían vacantes el treinta y uno de Marzo próximo, la clase de Matemáticas y escuela de dibujo; de conformidad con el artículo 6º del Reglamento del Instituto Nacional;

Convócase opositores para la clase de matemáticas y escuela de dibujo lineal en el Instituto Nacional, señalándose el término de

veinte días, a contar desde esta fecha, para que presenten sus solicitudes a esta Secretaría, y nombrense desde luego, para componer el Tribunal de examen de oposición, a los Señores Ingenieros Don Angel Miguel Velazquez, Don Rodolfo Bertoglio y Don Ernesto Ansart.

Palacio Nacional. San José, Febrero 28 de 1878.

CASTRO.

Palacio Nacional. San José, 28 de Febrero de 1878.

Atendiendo a que la dotación de que goza el actual Catedrático de Matemáticas y Maestro de dibujo del Instituto Nacional, es la estipulada en el contrato que con dicho Profesor se ajustó en Europa; y que de consiguiente, fenecido dicho contrato, la Cátedra y Escuela respectivas, quedarían sin dotación señalada;

ACUERDASE:

Del 1º de Abril próximo en adelante, el sueldo del Catedrático de Matemáticas por tres horas diarias de lección, será de setenta pesos mensuales, y el del director de la clase de dibujo lineal, por dos horas al día, el de cuarenta pesos, también mensuales.

PUBLIQUESE.

De orden de S. E. el Sr. General Presidente.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,

CASTRO.

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD.

Palacio Nacional. San José, a veintiseis de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho.

Visto el memorial documentado, é informe que anteceden, referentes a la solicitud de Don Angel Miguel Velazquez, para que se le incorpore en la Universidad de esta República en la facultad de Ciencias matemáticas y físicas, y atendiendo:

A que tal solicitud la apoya en un título de Ingeniero Civil y Arquitecto, librado a su favor el diez de Marzo de mil ochocientos setenta y dos por la Academia Nacional de San Carlos, en Méjico, el cual título concebido en términos muy honoríficos, se encuentra debidamente autenticado, y que a mayor abundamiento ha exhibido también su diploma que consta ser el Señor Velazquez, miembro fundador de la Asociación de Ingenieros de Méjico, y otro diploma con su correspondiente medalla de honor de haber ganado el premio en los certámenes,

sobre estudios y trabajos científicos de ferrocarriles en la expresada Academia; con presencia de los acuerdos supremos número 107 de 20 de Febrero del año próximo pasado y número 140 de 2 de Agosto del propio año, y de conformidad con el artículo 183 de los Estatutos de la Universidad;

Accédese a la solicitud de Don Angel Miguel Velazquez, y en consecuencia téngasele por incorporado en la Universidad de esta República, con el título de Licdo. en ciencias matemáticas y físicas.

COMUNIQUESE,

con devolución de los documentos expresados.

Por impedimento del Honorable Secretario de Instrucción Pública, el de Gobernación,

RAFAEL MACHADO.

ADMON. JUDICIAL.**Corte Suprema de Justicia.**

Viernes 1º

(CORTE PLENA.)

Anoche tuvo lugar el examen previo al título de Abogado que solicitó el Señor Br.-Pasante Don Juan Francisco Canet; y habiendo sido aprobado por unanimidad de votos, se le confirió dicho título.

SALA 1ª

1º.—La causa en que José Marin aparece como insidiado del delito de tentativa de estafa, se dió en traslado al Señor Magistrado Fiscal.

2º.—En el juicio civil ordinario sobre inclusión de varios bienes en los inventarios de la Señora Ignacia Aguilar, se señalaron para la vista las doce del día doce del corriente.

El Secretario,
BENITO SERRANO.

Proveidos de la 2ª Sala del Supremo Tribunal de Justicia.

Marzo 1º

CIVILES.

En el juicio ejecutivo promovido por Don Orónes Quesada contra Doña Baltazara Segovia por cantidad de pesos, se declaró separado del conocimiento de dicho asunto al Señor Magistrado excusado Licenciado Don Rafael Chacon y se mandó dar cuenta en Corte Plena para el sorteo del Conjuer que deba subrogarle.

En el juicio ordinario promovido por el Señor Agente Fiscal de esta Provincia contra la Señora Sara Barbosa sobre destitución de tutela, se han mandado introducir los autos a la oficina.

En el juicio ordinario promovido por los Señores Marcial y Cº por cantidad de pesos, se han señalado las doce del día veintidos del mes en curso para su vista.

En el juicio ordinario promovido por Don Abel Turcios contra Don Manuel Esquivel, sobre reclamo de unos vales, se han señalado las doce del día tres del corriente mes para su vista.

En el juicio ordinario promovido por Don José Bosque contra el Señor Olman Watjen sobre nulidad de un contrato, se han mandado introducir los autos á la oficina.

En el juicio de nulidad de la mortal de Rosario Bolaños, cuya vista tuvo lugar hoy, se confirmó el auto apelado y se condenó á los apelautes en las costas de la Instancia.

CRIMINALES.

En la acusacion promovida por Don Antonio Argüello contra Don Florencio Castro por calumnia en libelo infamatorio, se han señalado las doce del día doce del mes en curso para su vista.

El Secretario,

ABEL GUTIERREZ.

Minuta del Juzgado del crimen y Auditoría de Guerra de esta Provincia.

Tomados infraganti Guadalupe Duran y Mariano Agüero, heridos recíprocamente en riña en el barrio de Alajuelita, fueron detenidos en la Cárcel, cometiéndose al Señor Alcalde 2º de esta Ciudad el correspondiente proceso.

Por exhorto del Señor Juez 2º Civil de esta Provincia, se certificó la sentencia recaída contra José María Vargas de Escasú por homicidio, remitiéndose tal certificación á aquel funcionario.

Por exhorto del Señor Juez del Crimen de la Provincia de Cartago, se señaló día para recibir unas declaraciones en causa criminal contra José Badiña de esta Provincia, por robo.

Por exhorto del Sr. Juez del Crimen de Alajuela en una instruccion sobre el delito de robo, se señaló día para certificar unas diligencias en el Juzgado 2º Civil de esta Provincia.

Para sentenciar un proceso contra Manuel Méndez y Darío Cordero del Mojon, se ordenó; para mejor proveer, la recepcion de unas pruebas.

Se dictó auto motivado de prision contra Juan Calvo, de Cartago, por herida grave á Napoleon Ramirez, nombrándole por defensor por ser menor de edad al Señor Licenciado Don Manuel Felipe Quiros.

Se aprobó un auto de sobreseimiento dictado por el Señor Alcalde 2º de esta Ciudad, en causa seguida por hurto de café, sin perjuicio de la accion civil que compete al denunciante.

Se dió cuenta al Supremo Tribunal de Justicia con unas diligencias mandadas practicar ampliando una instruccion sobre tentativa de estafa y falsedad de unos documentos, acumulando otra sobre la perpetracion de ámbos delitos.

Se recibió confesion con cargos al reo Rafael Campos de Alajuela, procesado por abigeato y falsedad de un documento, quedando la causa abierta á pruebas.

Se señalaron las doce del siete del presente mes para oír en 2º Instancia á las partes en demanda de Bernardo Calderon contra Salvador Gomez, ámbos de Alajuelita, reclamándole indemnizacion del servicio de un buey.

Juzgado de 1ª Instancia del Crimen de la Provincia de San José. Marzo 1º de 1878.

MANUEL V. ZELEDON.

NOTA.—En la minuta de ayer léase en la quinta línea de la 2ª columna Enrique Jil y no Francisco Jil como equivocadamente se dijo allí.

REMATES.

A las doce del miércoles trece del mes entrante, debe venderse en la puerta del

Palacio Municipal de esta Ciudad, un solar como de diez varas de frente y cincuenta de fondo, plano, sembrado de café, sito á las ciento cincuenta varas Este de la plaza del Carmen de esta Ciudad, Distrito y Canton primero de esta Provincia, colindante: al Norte, calle en medio, con propiedad del Doctor Don Rafael Flores; al Sur, con id. de Don Manuel Rivera; al Este, con casa y solar de estos mismos bienes; y al Oeste, con id. de Don Ramon Benavides, valorado en cien pesos, pertenece á la testamentaria de Ramona Arce y Bolaños, y se vende para pagar las costas y deudas de la mortal.—El que quiera hacer postura, acuda que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Juzgado 3º.—Heredia, á las doce del día veintuno de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho.

AQUILEO PEREZ.

Agapito Sumbado.—F. Carcache.

A las once del lunes once del entrante Marzo, se han de rematar en el mejor postor, en el porton del Palacio Municipal de esta Ciudad, las fincas siguientes: Un terreno de superficie quebrada y plana, de treinta manzanas, poco mas ó ménos, en charrales y montaña, lindante: al Norte con propiedad de Don Juan Alvarado y Acosta; al Sur, calle pública en medio, con id. de Don Manuel Quesada y Don Daniel Murillo; al Este, con id. de Don Juan Alvarado y Acosta; y al Oeste, calle pública en medio, con id. de los Señores Alvarado y Quesada; cuyo terreno está valorado á razon de treinta y cuatro pesos manzana.—Situado en el barrio de Piedades; Distrito 2º, de San Ramon, Canton 2º de esta Provincia.—Una galera de horcones, de madera labrada, cubierta de teja, como de siete varas de frente y cuatro de ancho, construida en dicho terreno, valuada en veinticinco pesos.—En el mismo Distrito y Canton, un terreno como de veinticinco manzanas, poco mas ó ménos, quebrado y plano, de ellas sembradas de café, en buen estado, como manzana y media, mas ó ménos y el resto de rastrojo y montaña; lindante: al Norte, calle pública en medio, con propiedad de Juan Alvarado y Acosta; al Sur, con id. de Don Juan Manuel Quesada; al Este, con id. de Don Juan Alvarado y Acosta y Ramon Ávila; y al Oeste, con id. de Don Manuel Quesada, valorado á razon de cincuenta pesos manzana.—Una casa con el terreno en que está ubicada, situado en el centro de la villa de San Ramon, Distrito 1º, Canton 2º de esta Provincia, constante éste, como de tres cuartos de manzana, mas ó ménos, y la casa de veinticuatro varas de largo, por doce de ancho, situada en la esquina Noroeste de la plaza principal de dicha villa, en la esquina Sureste del solar, el que, junto con el que contiene la casa, linda: al Norte, calle en medio, con propiedad de la testamentaria de Santiago Araya y de Baltazar Quiros; al Sur, calle en medio, con terreno de Juana Castro y sin calle en medio, con id. de Crisanto Zeledon; al Este, calle en medio, con terreno municipal; y al Oeste, con propiedad de Crisanto Zeledon, y calle en medio con terreno de Jesus Rodriguez, la casa con el terreno descrito, está valorada en mil y doscientos pesos.—Estos bienes pertenecen á Don Daniel Murillo y se venden en virtud de ejecucion que contra éste sigue Don Leonidas Alfaro, por cantidad de pesos que le debe.—El que quiera hacer postura que comparezca, que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Juzgado Civil en 1ª Instancia, por ministerio de la ley.—Alajuela, Febrero 28 de 1878.

SAMUEL CASTRO.

Ismael Caicedo.—Ramon Rodriguez.

A las doce del día diez y seis del corriente, se ha de rematar en la puerta principal de este Juzgado y en el mejor postor, el mueble que sigue: "Un Billar grande, de los construidos por Zelan, con un juego de bolas y de tacos, con su correspondiente camisa, encontrándose todo esto en muy buen estado, está valorado en setecientos cincuenta pesos.—El Billar así descrito, pertenece á Don Rafael Nereo Valverde, y se vende de orden de este Juzgado, para pagar cantidad de pesos que le adeuda.—El que quiera hacer postura, comparezca que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Judicatura Civil y de Comercio en la 1ª Instancia de la Provincia de San José.— Marzo 1º de 1878.

ANGEL ANSELMO CASTRO.

J. M. Solano B.—R. Bustamante.

....1....

EDICTOS.

ANGEL ANSELMO CASTRO, Juez 1º Civil y de Comercio en 1ª Instª de esta Provincia.

Hago saber á los acreedores é interesados en la quiebra de la casa "A. Delavigne y Cª", que he dictado el auto que dice así: "Juzgado 1º Civil y de Comercio. San José, á las doce del día diez y nueve de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho. Por allanado el impedimento de comun acuerdo de todas las partes, declárase competente el infrascripto Juez para seguir conociendo en este asunto; y en consecuencia, de acuerdo con la ley número once de veintiocho de Diciembre próximo pasado, se convoca á junta general de acreedores en esta quiebra para las doce del día seis de Marzo venidero, con el objeto de nombrar depositario y asignar honorarios á éste y al procurador, debiendo hacerse esta convocatoria por medio de edictos en el periódico oficial.—A. A. Castro.—Ramon M. Gonzalez.—J. M. Solano Brenes."

Judicatura Civil y de Comercio de la 1ª Instª de la Provincia de San José, Febrero 28 de 1878.

A. A. CASTRO.

Franco. Zúñiga.—R. Bustamante.

REGIMEN MUNICIPAL.

Señor Gobernador de la Provincia.

Inspeccion General de Escuelas de la Provincia de Alajuela.

Alajuela, Enero 2 de 1878.

(Continuacion.)

Escuela de San Geronimo.

Esta escuela ha estado bajo la inteligente direccion del jóven D. Juan Vicente Picado. Los exámenes que sostuvieron sus discípulos probaron bien que conoce y sabe cumplir sus deberes: en todas las materias fueron muy buenos, y tanto mas si se toma en consideracion el lamentable estado de atraso en que recibió los niños, la incuestionable incomodidad del local y la casi absoluta carencia de los útiles que son mas necesarios.

El libro de matrícula registra los nombres de 56 niños; al exámen asistieron 41, y por término medio se reúnen 38 diariamente; escriben 32.

Escuela del Naranja.

Durante la primera mitad del año próximo pasado, muy poco fué el adelanto que hicieron los alumnos de este establecimiento; despues de los exámenes semestrales la Municipalidad de Grecia nombró Receptor al jóven Don Manuel J. Vargas.

Asisten con regularidad 52 niños, y hay matriculados 68.

Todos leen; 40 escriben; 65 han estudiado el texto de la Doctrina y algunas declaraciones, con arreglo al programa; 16 han cursado Historia. Las clases de Aritmética son frecuentadas por la mayor parte de los niños.

Comenzada á organizar la escuela en el poco tiempo que el Señor Vargas desempeñó la preceptoría, creo que se trabajó bastante y con provecho, y que en el corriente año se recojerán mejores frutos.

Escuela de San Juanillo.

Hace pocos meses se trasladó esta escuela al edificio que los vecinos han construido de su propio peculio: es de regular extension, aunque hubiera sido de desearse que ya desde ahora se hubiera pensado en las necesidades de mañana; tiene buena luz y ventilacion y mesas, bancas y una pizarra de madera.

Casi todos los niños matriculados, que suben á 83, asisten diariamente, lo cual es una buena prueba del amor que se tiene á la instruccion.

Las secciones inferiores han estudiado elementos de Doctrina, Moral, Historia Sagrada y Aritmética; la superior se diferencia poco, por lo que hace á aprovechamiento, pero sí en cuanto al número de niños que la forman, que es sumamente reducido.

Escuela de Santa Gertrudis.

Los 44 niños que se inscribieron han estudiado las primeras y mas elementales nociones de algunas de las materias de instruccion primaria.

Las clases de Lectura, Doctrina y Aritmética han sido cursadas por todos los niños; no así las de las otras materias, que están formadas con muy pocos.

La casa de escuela no está concluida.

Establecimientos de San Ramon.

Resumen.	Escuelas presupuestadas.....	9
	.. abiertas.....	8
	Maestros.....	9
	Alumnos.....	470
	Dotacion anual.....	\$ 3,420

Escuela Central de varones.

Hay inscritos 136 niños, de los cuales sufrieron exámen 98, y asisten por término medio diariamente 95.

De los ejercicios que se practicaron, resultó que las dos secciones superiores de Aritmética fueron relativamente las mas aprovechadas: la sétima conoce la teoría y la práctica de la adición y sustraccion de los quebrados comunes; la octava ha estudiado la multiplicacion y division y las cuatro operaciones con quebrados, decimales y números denominados. La tercera, cuarta, quinta y sexta seccion tambien dieron á conocer que esta asignatura no ha sido descuidada, puesto que no le son extraños el planteo y resolucion de fáciles problemas con números enteros, aunque su aprovechamiento no está en proporcion con el de las secciones superiores, por lo que hace á la extension de los conocimientos que estas han adquirido y á la destreza con que practican las operaciones. La seccion mas adelantada, lee regular, ha estudiado toda la Geografía tal como la expone Smith en su primer libro. En esta asignatura, las secciones inferiores, sirviéndose del mismo texto, han estudiado, ya la descripcion de un hemisferio considerado bajo su aspecto físico, ya la

de un continente, de una nacion, ó ya las primeras nociones.

Los primeros elementos de la geometría plana han sido enseñados á unos pocos niños; y todos han estudiado algunos preceptos gramaticales y principios de Historia Sagrada.

Ultimamente la Municipalidad ha dotado el establecimiento con algunos útiles.

Escuela de Santiago.

Si los vecinos de este barrio se hubieran ya decidido á construir casa de escuela, y ésta tuviera los útiles mas urgentes, no hay duda que el Preceptor habría podido hacer tanto como promete su decisivo entusiasmo por la enseñanza; pero desgraciadamente no se ha puesto todavía la primera piedra del edificio, ni la Municipalidad ha provisto el establecimiento mas que con dos pizarras de madera, dos mesas y unas bancas; y no habría sido bueno mandarlos en mayor cantidad, por que las casas particulares en donde se han reunido los niños durante los dos años de vida que lleva la escuela, no ofrecen las comodidades apetecibles. Los principales padres de familia están dispuestos á hacer la casa; lo que se necesita para que se decidan pronto es que se les estimule un poco mas y que se les haga conocer mejor las inmensas ventajas que se reportaran teniendo un local propio, con capacidad necesaria para colocar el mobiliario y poder organizar las clases.

En el libro de matrículas hay inscritos 44 niños; sufrieron examen 30.

Los 9 niños que forman la seccion superior leyeron correctamente, presentaron regulares planas, saben las cuatro operaciones y han estudiado nociones generales de Gramática y de Historia Sagrada. La Doctrina la cursan todos los niños: 18 escriben.

Escuela de San Isidro.

En este barrio tampoco se ha construido casa de enseñanza; y en cuanto á útiles está en igual situacion que la anterior. No obstante, los Preceptores de ambas han cumplido satisfactoriamente sus delicadas obligaciones, ya por lo que se refiere á la instruccion como por lo que toca á la educacion propiamente dicha.

Alcanzan á 44 los niños que hay inscritos en la escuela de San Isidro, sin contar con que puede reunirse mayor número, una vez que haya una buena casa y se obligue á los padres de familia á no descuidar la educacion de sus hijos.

Los 34 niños que estaban presentes fueron examinados en Doctrina, Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática y Geografía; y los resultados confirmaron nuevamente el juicio que me habia formado de las cualidades que para el magisterio tiene el jóven encargado de la direccion de la Escuela.

Siguiendo el sistema de hacer ver al Señor Gobernador, la parte que de cada materia ha aprendido la seccion superior, le diré que

esta está formada con 7 niños que leen bien, escriben regular, saben las tres primeras operaciones de la Aritmética, han estudiado toda la Doctrina y aprendido nociones de Historia Sagrada, algunos preceptos gramaticales y principios generales de Geografía.

Es de notarse que en esta Escuela y en la anterior, los 88 niños que en ambas hay inscritos han estudiado las asignaturas del programa, lo que prueba no poco trabajo en los Preceptores.

(Continuará.)

CONTINUACION

del detalle hecho á varios propietarios en los barrios de San Vicente y San Isidro, para quitar la cuesta de Torres, por la Junta nombrada al efecto.

NOMBRES.	CANTIDADES.
Don Jaime Carranza.....	\$ 100
„ Mariano Carazo.....	50
„ José Alvarado.....	50
„ Ramon Vargas.....	50
„ Trinidad Mora.....	50
„ Julian Castro.....	50
„ Enrique Vargas.....	25
„ Pedro Mendez.....	17
„ Manuel Brenes R.....	10
„ Timoteo Zúñiga.....	10
Doña Josefa Carranza.....	25
Don Ezequiel Granados.....	10
„ Pedro Rojas.....	25
„ Sotero Rodriguez.....	25
„ Feliciano Gonzalez.....	25
„ Napoleon Valverde.....	10
Doña Martina Soto.....	05
Don José M ^a Corrales.....	10
„ Carmen Marin.....	10
„ Manuel Chacon.....	10
„ Gerónimo Calvo.....	10
„ Pedro Alvarado.....	2
„ Vicente Soto Murillo.....	5
Doña Ramona Barrantes.....	5
Don Jesus Barrantes.....	2
„ Santos Araya.....	2
Doña Maria Manuela Chavez.....	5
Don Vicente Artavia.....	5
„ Pedro Mendez Corrales.....	2
„ Rafael Mendez Corrales.....	2
„ Adriano Mendez Soto.....	2
„ Guadalupe Zúñiga.....	2
„ José Concepcion Zúñiga.....	2
„ José Mendez.....	4
„ Melchor Aguilar.....	2
„ Cecilio Saenz.....	5
„ José M ^a Umaña.....	5
„ José Soto.....	2
„ Juan Mora.....	2
„ Juan Porras.....	2
„ José Solís (pequeño).....	2
„ Trinidad Montero.....	5
„ Rafael Quiros.....	2
„ Miguel Barquero.....	2
„ Mariano Mendez.....	5
„ Francisco Mendez (manco).....	2
„ Fermin Corrales.....	2
„ Simon Castro.....	5
„ Félix Mendez.....	2
„ Lorenzo Herrera.....	2
„ Hipólito Moreira.....	5
„ Antonio Cascante.....	2
„ Ramon Chacón (p.).....	2
„ Andres Sanchez.....	2
„ Isidro Calvo.....	2
„ José Umaña.....	1
„ Cecilio Mendez.....	1
„ Manuel Moreira.....	2
„ José Arce.....	2
„ Isidor Retana.....	2
Doña Valeria Rojas.....	2
Don Francisco Leiton.....	2
„ Estéban Soto.....	25
„ Gregorio Leiton.....	1
„ Juan Sancho.....	1
„ José Sanchez.....	5
„ Antonio Arias.....	2
„ Damasio Mendez.....	1
„ Juan Domingo Mendez.....	2
„ Benito Esquivel.....	1

„ Francisco Quiros.....	1
„ Luis Vargas.....	10
„ Julian Esquivel.....	2
„ Francisco Corrales.....	5
„ Sabino Salazar.....	2
„ Nicolas Castillo.....	5
„ Santiago Mora.....	5
„ Manuel Vargas.....	2
„ Andres Vargas.....	10
„ Guillermo Salvatierra.....	2
„ Prudencio Corrales.....	2
„ Cleto Rojas.....	2

Suma general.—\$ 775

Es copia.

Gobernacion de la Provincia. San José, Febrero veintiseis de mil ochocientos setenta y ocho.

F. CHAVES CASTRO.

Jefatura Política de San Ramon.

Con las fechas que á continuacion se expresan, se han depositado por la Policia como perdidos, los animales siguientes:

1877. Diciembre 11.—Una potrancia zaina, negra, sin fierro.
 id. „ „—Un caballo doradillo despaletado, de buena andadura y regular tamaño, sin fierro.
 Id. „ 14.—Un caballo retinto, con fierro.
 1878 Enero 2.—Una yegua retinta, parida, con fierro.
 Id. „ 14.—Una yegua retinta, quemada, sonta, con una potrancia baya.
 Id. Febrero 26.—Un potro doradillo, pequeño, natural, con fierro.
 Id. „ „—Una potrancia zaina, (negra), pequeña, natural, sin fierro.

Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, ocurran á legalizarlo dentro del término ley.

Febrero 27 de 1878.

PAULINO ACOSTA.

Jefatura Política de la Union.

Febrero 27 de 1878.

Con esta fecha he ordenado depositar como perdidos los animales siguientes:

Un caballo rucio de regular tamaño, troton, con una marca semejante á una N.
 Un potro melado, entero, de buen cuerpo, con una marca semejante á una S.
 Las personas que se crean con derecho á ellos ocurran á este Despacho á legalizarlo dentro del término de ley.

EUFRACIO PACHECO.

Jefatura Política de Desamparados.

El 18 del presente mes fué presentado á la policia un novillo alazan, marcado con un fierro no matriculado y sin señal, el cual se dió hoy en depósito.

Las personas que se crean con derecho ocurran á legalizarlo en el término de ley.

Febrero 28 de 1878:

JUAN MONGE L.

POLICIA.

Las Boticas de servicio público durante la presente semana son las siguientes:

San José.—De la Violeta.—Calle del Seminario.

Cartago.—La del Farmacéutico D. Enrique Guier.

Heredia.—La de los Doctores Flores.

Alajuela.—La del Dr. Don Carlos Silva.

Puntarenas.—La de Don José Cáceres.

San Ramon.—La de Don Pedro Urrutia.

GACETA OFICIAL DE NICARAGUA.

Es triste, pero es un hecho, la existencia de algunas publicaciones periódicas, cuyos redactores esgrimiendo por sistema las armas vedadas de la difamacion y de la injuria, hacen alarde público de esta profanacion de la prensa. Tampoco faltan escritores venales y o-

positores sempiternos, que sin competencia y sin programa, sin grandeza de alma ni de miras, encerrados en un círculo mezquino y personal, convierten el periódico en órgano pobrísimo de pasiones vulgares.

Sin hacer determinadas alusiones, limitándonos á deplorar la existencia del mal, creemos que los abusos de la prensa en sí mismos encierran el castigo; y que á medida que la sociedad avanza en la vía de la civilizacion, mayor será el desprecio que demuestre á todo lo que no sea culto y conducente al verdadero bien.

Y tratándose de la prensa oficial, del órgano de un Gobierno que siempre debe ser digno y decoroso, mas graves aún son esas faltas que con tanta justicia venimos censurando.

A la verdad, por honor de Centro-América, deseáramos que la hoja suelta que publicó en Guatemala el General Don J. Bonilla, no hubiese sido reproducida en la Gaceta Oficial de Nicaragua, correspondiente al 2 de Febrero último.

Nada diremos sobre la persona del Señor Bonilla, uno de los que figuraron en la falanje nicaraguense, que tuvo una proteccion que todos saben; y la cual se frustró cerca de la frontera oriental de Nicaragua, por motivos que no es del caso repetir ahora. Nos concretamos á los términos impropios y grotescos de aquella hoja, para afirmar que si los redactores de la Gaceta de Nicaragua fuesen celosos de la honra de su Gobierno, jamas debieron acoger en sus columnas un escrito en que campean la falsedad y el insulto.

Y no se diga que hecha la reproduccion que nos ocupa en la seccion de inserciones, y sin comentario alguno, quedó salvada toda responsabilidad. Esa no seria buena excusa. Las inserciones implican en el periodico que las hace, tanta ó mayor responsabilidad que la que tiene el autor; y mas tratándose del órgano oficial de un Gobierno, en el cual todo tiene significacion y todo debé ser digno y decoroso.

REVISTA INTERIOR.

Telegrama de Heredia.—1º de Marzo.—Entre 11 y 12 de la mañana del 27 del mes anterior, Ramon Cantellano dió un balazo en el brazo izquierdo á Matias Asofeifa, ambos de Santo Domingo; la herida solo interesó los músculos, es leve.—Se sigue la causa por la autoridad judicial.

Telegrama de Puntarenas.—1º de Marzo.—S. E. el Presidente volvió satisfecho de su visita al Presidio de San Lucas, por la salubridad que en él hay y por su buena disciplina.

Telegrama de Liberia.—1º de Marzo.—El agrimensor nombrado por el Gobierno ha concluido la medida de la nueva poblacion "La Guardia."—No hay novedad.

Esta revista que se forma, en cuanto á la parte mercantil, con los datos que han de suministrar los Señores Corredores Jurados, marcará las fluctuaciones de nuestro mercado, y contendrá, en su oportunidad, las apreciaciones económicas á que ellos den motivo.

Giros, premios y descuentos.

Los giros sobre el exterior se cotizan como sigue:
 Del Banco Anglo-Costaricense sobre Londres á 90 dias vista..... á 8 por ciento.
 De particulares sobre id. á id. de 7 á 7½ id.
 De id. sobre Francia á id. de 6½ á 7 id.
 De id. sobre California..... de 12 á 12½ id.
 De id. sobre New York de 10.
 á 60 dias vista..... de 12 á 15 id.
 Premios y descuentos del 1½ al 2 0/10 en los Bancos de esta capital.

Monedas Extranjeras.

Oro americano, premio..... 12½ 0/10.
 Libras esterlinas, premio..... 9 id.
 Otra clase de monedas, al tipo legal.

Billetes.

Privilegiados. Del 1 al 1½ 0/10 de descuento.
 Del Banco de Emision al 2 0/10 de descuento.
 Del Gobierno, á la par.



Del Ferro-Carril. [No hay en circulación]

Precios corrientes.

Café en esta ciudad de 15 á 16 pesos quintal. En Puntarenas de 17 á 18 pesos.
Ladrillos á 24 pesos cada 1,000.
Cal á 1 peso 75 centavos la fanega.
Jabon fabricado en el país por el sistema español, caja de 100 libras 15 pesos.
Jabon sistema inglés, cajas de 112 libras á 14 pesos.
En partidas de á 100 cajas, á 14 pesos.

Mercado de Alajuela.

MAÍZ—la cajuela (un celemin) á \$ 0-40.
FRIJOLES—la cajuela á....., 1-60.
PAPAS—la cajuela á....., 1-50.
ARROZ—la libra á....., 0-10.
CAFÉ—la libra á....., 0-20.
DULCE—la libra á....., 0-05.
AZÚCAR DEL PAÍS—la libra á, 0-15.
Por mayor.—Café, el qq. á, 16-00
FLETE P. ARENAS—carga á...,, 1-75

REVISTA EXTERIOR.

Copiamos de "El Tecolote," el siguiente rasgo de patriotismo.

En los momentos de comenzar la función que tuvo lugar antier en el Teatro Arbeau para ayudar al pago de la deuda americana, se presentó en la contaduría un individuo con aspecto de provinciano acomodado, y pidió una localidad de patio.

—No hay ya números, le contestó el boleterero.

—No importa, replicó el interesado, déme vd. un boleto y estaré de pie.

El empleado alargó el boleto y el solicitante depositó dos pesos sobre la mesa del expendio.

—Hay un peso de mas, dijo el cobrador. Guárdelo vd., dijo el comprador, es mi voluntad dejarlo.

—En ese caso sírvase vd. darme su nombre.

Mi nombre! y para qué?

—Para tomar nota de él, como se ha tomado de los de todos los que han pagado con exceso sus localidades.

—En tal caso tiene vd. razon, voy á darle mi tarjeta.

Y diciendo esto el comprador llevó la mano al bolsillo, dejando incontinenti ante los ojos del asombrado cobrador un billete de banco de cincuenta duros, hecho lo cual se retiró violentamente sin decir una palabra.

El patriota espectador vió la función de pie, confundido entre la multitud apiñada en una de las puertas.

Pero ya que en esos momentos no fué más que uno de tantos, justo es referir su hermoso rasgo para que tengan alguna recompensa su modestia y desprendimiento.

Nuestras investigaciones nos han dado por resultado saber que el desconocido se apellida Jimenez y es del Estado de Hidalgo.

Si esto último no resultare cierto lo rectificarémos sin tardanza."

Sin fijarnos en el valor de la suma de nada, que puede ser mas ó menos fuerte para el dador según sus recursos, admiramos este rasgo de patriótico desprendimiento en esta época de absoluto egoismo. Hay todavía hombres que para cumplir su deber, no miran en nada la gloria ni la riqueza.

Telégrafo Chino.—Funciona ya la primera línea telegráfica establecida en China por órden del virrey Li-Aung Tschang, entre las oficinas de este funcionario y el arsenal. Tiene 6 millas de longitud. Hay proyectadas otras: una desde Takao á Taiwanfon. Se dice tambien que varios capitalistas chinos están dispuestos á prolongar más allá de sus límites actuales el ferro-carril recientemente construido.

Centro-América.

Hemos recibido nuestra correspondencia de esas Repúblicas, muy escasa de sucesos aunque muy cargada de temores.

La guerra se cree inevitable entre Costa-Rica y Guatemala por los incalificables insultos dirigidos contra el presidente Guardia. En efecto no contento el presidente Barrios con enviar al general Guardia una nota fuera de toda calificación social y diplomática, ha hecho, degradando hasta lo infame el periodismo del Gobierno de Guatemala, que se ocupe de las acciones y vida privada del presidente de Costa-Rica. Explican este hecho incalificable diciendo que Barrios ha querido distraer la atención pública de la escena de sangre con que la horrorizó en Nov. ocupandola con una guerra extranjera: pero que luego, convencido de que el pueblo no lo seguiría y aún se aprovecharía de ella para sacudir su yugo, ha solicitado del Señor Zaldívar, presidente del Salvador, que ya que no se declara en contra del Señor Guardia, inter venga en esta cuestion. Esta nueva faz del negocio deja entrever la paz, y como en efecto el Señor Zaldívar se hallaba á últimas fechas en el Puerto La Union, en conferencia con el Señor Soto de Honduras, se espera un pronto desenlace. Lo deseamos, pues, la guerra, como dice muy bien nuestro colega "La Crónica," no traerá á esas pequeñas Repúblicas mas que la ruina y la miseria con el retardo de su civilización, concluyendo con ser intervenida por los estados mas fuertes cuyo comercio y relaciones llegan á cansar.

Tambien sobre la union Centro-Americana, Barrios entorpece por su ambiciosa pretension de quererse colocar á su cabeza. Ha comenzado á manifestarse la opinion de dividirse en dos Estados independientes á los Altos y Guatemala, para que su entrada á la union, sea con una fuerza igual á los otros Estados, y entonces la confederacion se componga de seis.

[De "El Tecolote," periódico de California.]

SECCION CIENTIFICA.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Término medio de la Temperatura en el mes de Febrero. Termómetro centígrado

7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Término medio en el mes. 19,67 26,38 22,16 22,74

Tempra. mas alta el 9 y 14 del mes á las 2 p. m. 29,00
Tempra. mas baja el 27 del mes á las 7 a. m. 17,50

En el mes de Febrero próximo pasado hubo una Temperatura mas alta, que en el mismo mes de los doce años anteriores.

En el año de 1869 fué el término medio de la Temperatura en Febrero 21,56

y en Febrero de 1866 hubo la Temperatura mas baja en estos 12 años la cual es 19,01

Lluvia. En 4 dias: 2 horas y 15 minutos de duracion.

El viento sopló á las 7 a. m. 19 veces del NE. Hubo 3 dias de calma.

" " " " " 2 p. m. 7 " " N. y 7 veces del NO.

" " " " " 9 p. m. 14 " " NE. y 9 veces del E.

Estado de la Atmósfera:
á las 7 a. m. 4 v. claro, 22 v. claro y oscuro y 2 veces oscuro.

á las 2 p. m. 28 veces claro y oscuro.

á las 9 p. m. 19 v. claro y oscuro y 9 v. oscuro.

San José, Marzo 1º de 1878.

F. MAISON.

El Fonógrafo.—Este maravilloso invento, superior en mucho al telégrafo, y que completa, por decirlo así, el telefono, ha sido experimentado ya con un éxito brillante. Mr. Thomas A. Edison, Jefe de la compañía telegráfica de New York, Western Union Telegraph Company, es el inventor de ese aparato destinado á conservar en planchas metálicas el sonido de la voz humana, y reproducirlo cuantas veces se quiera con el trascurso de los tiempos. El procedimiento es por demas sencillo: se habla en la boquilla de un instrumento; el sonido hace vibrar las planchas

metálicas del fonógrafo; el resultado tangible es la impresion de la palabra hablada en unas tiras de papel, y pasando estas por la máquina hacen repetir el sonido mismo cuantas veces se ejecuta la operacion. Este admirable invento trasmite el sonido por medio del Teléfono de que ya hemos hablado. El un invento completa el otro, y ámbos hacen eterna la palabra y universalmente perceptible su sonido.

Cinemógrafo Caselli.—Se ha concedido por la Direccion de ferro-carriles Romanos al inventor, que lo es el ingeniero D. Luis Caselli, la autorizacion de poder hacer experimento sobre la máquina que ha dominado *Cinemógrafo*. Esta consiste en un reloj comun que estampa claramente y con admirable exactitud sin posibilidad de fraude, encima de una cinta de papel: 1º la hora de marchar el tren y la de la llegada á todos los parages sucesivos de su viage; 2º la distinta velocidad con la que ha procedido kilómetro por kilómetro; 3º el punto de cada parada y la duracion de las mismas.

Llegado el tren á su destino, la referida tira se quita de su pulgar y sirve á la Administracion como comprobante de la regularidad empleada en el viage, y como documento irrecusable en cualquiera eventualidad que se presente.

De "El Tecolote."

Telescopios.—Se está construyendo en los EE. UU. de América un telescopio colosal, cuyo lente de 62 centímetros de diámetro, fabrican los Señores Clark de Cambridge y su costo será de 50,000 pesos. Según lo que leemos en un periódico americano, este gran instrumento será colocado en la cima nevada en un punto conveniente ya reconocido, y cuya situacion está á 2,700 metros sobre el nivel del mar.

Existe un proyecto para la construccion de otro telescopio en Francia, el cual está estudiado y calculado su costo que se eleva á muy altos guarismos. Por los datos que nos suministra la prensa extranjera, este telescopio será de una magnitud superior á la de todos los conocidos hasta el dia; y la fuerza aumentativa nos aproximaría la luna á la distancia de cuatro kilómetros, ó sea aproximativamente cinco mil varas.

El telescopio de mayores dimensiones que hasta hoy existe, es el construido últimamente en Inglaterra, su poder visual conforme al método vigente es de 3,000 y con él puede verse la luna á la distancia de 429 kilómetros.

La vision se magnifica y el ojo del hombre penetra los abismos incommensurables de la creacion.

SECCION DE AVISOS.

AVISO.—Acabode recibir jaulas para canarios.

A. H. L. MADURO. 3. v. 2...

Para clasificar café, ofrezco vender un separador sistema Penny.—San José, Febrero 25.—JOSÉ DURAN.—26.—v.—5

Aviso.—El Licenciado JOSÉ MONTE REYES, ha establecido su bufete de abogado, en la casa donde habita, frente á la del Doctor Boza y al lado de la de los Señores Pinto.—San José de Costa-Rica.—1º de Marzo de 1878.—2.—v.—1

José M. Acosta, abogado, trasladada su estudio Calle del Correo, casa de Don Jacinto Quiroz.—26.—v.—2—D.

Doy en cambio mi casa de habitacion, Calle del Seminario, lado Oeste del Templo Protestante, por una finca cultivada de café, al menos en parte, y no muy distante de esta Capital.—San José, Febrero 28 de 1878.—PEDRO P. ZELEDON.—6.—v.—2—D.

AMIGO DE TODOS.

PILDORAS HOLLOWAY.

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan las afecciones del corazon, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Janus deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.

9.

Gratificacion.—De que me devuelva un pajarito amarillo (chorcha) que se me escapó de su jaula.—San José, Febrero 27 de 1878. JOSÉ DURAN. 4. v. 3... D.

El infraescrito Ingeniero y Arquitecto (con diplomas de Holanda é Inglaterra) tiene el honor de informar al público y municipalidades, que ha cambiado su oficina á la calle de Obispo, Cuesta de Moras.—JUAN J. DE JONGH. I. C.—Ingeniero general del Ferro-Carril.—San José, Febrero 1878.—12.—v.—4—D.

Aviso.—En venta Tostadores y molinos para café, varios tamaños, de nueva invencion. Hornillos de hierro y un gran surtido de conservas alimenticias.—A. TOURET.—6.—v.—4—D.

AVISO.

Por lo que me costaron hace tres años vendo dos casas, una en la calle de Torres, y otra en la calle de la Laguna.—Ambas tienen magnífico solar y su precio es exageradamente pequeño.

San José, Febrero 20 de 1878:

F. CHAVES CASTRO.

6. v. 6... D.

Aviso.—En la tienda de Don Martín Blanco en Grecia se encuentra de venta: Tostadores y molinos para café, varios tamaños, de nueva invencion, Pararayos completos modernos y adoptados en toda Europa, los mas sencillos para colocar y los mas seguros á \$ 40.—Martín Blanco.—Grecia.—6.—v.—4—D.

Don Francisco Gomez y Rodriguez, profesor de Arquitectura, Maestro de obras y Agrimensor, competentemente titulado por la Escuela especial de Bellas artes de Cádiz (en España,) ofrece sus servicios á todo el que desee ocuparle en los estudios de levantamiento de planos topográficos, edificios públicos y obras particulares.

Su casa Calle del Comercio Nº 73.—Taller de Ebanistería.

12.—v.—7.—D.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.